



FIRMADO POR

RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
SECRETARIO GENERAL
30/03/2022

NIF: P5200010F

Administración

Expediente 977335K

D. RICARDO JIMENEZ ESPARCIA, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, y de Gestión Tributaria Provincial de Albacete GESTALBA.

CERTIFICO: Que el Consejo Rector de "Gestión Tributaria Provincial de Albacete GESTALBA ", en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, **el treinta de marzo dos mil veintidós**, a reserva de lo que resulte de la aprobación del acta correspondiente, ha adoptado entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 5. Expediente 977335K: LIQUIDACION PRESUPUESTO DE 2021.

Se da cuenta por el Interventor de la propuesta referida siendo el contenido de la misma el que a continuación se especifica:

"Vistos los estados que constituyen la Liquidación del Presupuesto de este Organismo, del año 2021, realizados por los servicios de Intervención de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el informe del Interventor, a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 500/90, en el que se exponen aquellos aspectos más relevantes de los resultados económicos de dicho año, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.2-g) de los Estatutos del Organismo,

RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:

PRIMERO. - Aprobar los estados de gastos e ingresos corrientes que forman la liquidación del Presupuesto de 2021, cuyo resultado final es el siguiente:

CONCEPTOS	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Ajustes	TOTAL RESULTADO
a) Operaciones corrientes	7.114.844,88	8.187.190,22		-1.072.345,34
b) Otras operaciones de capital.		976.488,12		- 976.488, 12
1. Total operaciones no financieras (a+b)	7.114.844,88	9.163.678,34		-2.048.833,46
c) Activos Financieros	0,00	0,00		
d) Pasivos Financieros.				
2. Total de Operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		
I. RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1+2)	7.114.844,88	9.163.678,34		-2.048.833,46
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente			916.488,12	
5. Desviaciones financiación negativas ejercicio				
6. Desviaciones financiación positivas ejercicio				
II. Total ajustes (II= 3+4+5).....				916.488,12
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				-1.132.345,34

SEGUNDO. - Declarar la anulación de los remanentes de crédito disponibles a 31-12-21, cifrados en 1.285.506,99 euros.

TERCERO. - Aprobar los estados de evolución y situación de las obligaciones y derechos correspondientes a la agrupación contable de ejercicios cerrados, conforme al siguiente resumen:

CUARTO. - Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de operaciones no Presupuestarias y de Administración de recursos por cuenta de otros Entes, como documentos necesarios, junto con la liquidación del Presupuesto para cuantificar el Remanente de Tesorería, cuyos resúmenes reflejan los siguientes datos:



FIRMADO POR

El Presidente de Gestalba
P.D. Decreto 246 de 29/07/2019
El Jefe de área
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
04/04/2022

GESTALBA

Código Seguro de Verificación: ETAA YWYD JKYF DXJC U9LA

CERTIFICACION ACUERDO CONSEJO RECTOR - SEFYCU 3640843

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA
SECRETARIO GENERAL
30/03/2022

NIF: P5200010F

a) Estado de Tesorería (En euros)	
Saldo al 31-12-21	6.936.624,51
b) Estado de Operaciones No Presupuestarias	
1. Deudores, Saldo 31-12-21	0,00
2. Acreedores, Saldo 31-12-21	4.221.480,61
3. Partidas pendientes aplicación	
- Ingresos	
c) Admón. recursos por cuenta otros Entes:	
I. Derechos pendientes cobro	0,00
III. Saldo pendiente de pago	2.435.073,86
IV. Cuentas corrientes otros Entes-Deudores (saldo deudor)	0,00

QUINTO. - Aprobar el Remanente de Tesorería que resulta del siguiente resumen:

COMPONENTES	EJERCICIO 2021	
1. (+) Fondos líquidos		6.936.624,51
2. (+) Derechos pendientes de cobro		431.496,15
(+ de presupuesto corriente	0,00	
(+ de presupuesto cerrado	0,00	
(+ de operaciones no presupuestarias	431.496,15	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		4.409.463,06
(+ de presupuesto corriente	187.982,45	
(+ de presupuesto cerrado	0,00	
(+ de operaciones no presupuestarias	4.221.480,61	
4.(+) Partidas Pendientes aplicación.		-4.720,81
(-) cobros pendientes de aplicación	4.720,81	
(+) pagos pendientes aplicación.	0,00	
I. Remanente de tesorería (1+2-3+4)		2.953.936,79
II. Saldos de dudoso cobro		
III. Exceso de financiación afectada		
IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)		2.953.936,79

A la vista de ello, el Consejo Rector, queda enterado y acuerda remitir las actuaciones junto con la liquidación del presupuesto general a la consideración del pleno de la corporación en la próxima sesión que celebre.

Y para que conste, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno del Ilmo. Señor Presidente, en la fecha a la margen referenciada.



FIRMADO POR

El Presidente de Gestalba
P.D. Decreto 246 de 29/07/2019
El Jefe de área
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ
04/04/2022